



ACTA N°015-2024
SESIÓN ORDINARIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

En las Instalaciones de la Casa Comunal de la Parroquia San Carlos siendo las 14:00 pm del día jueves 15 de agosto del 2024, por disposición del señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos y de conformidad con lo que establece el artículo 70, literal c) y el artículo 318 del COOTAD, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA los miembros de la Junta Parroquial para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión Ordinaria.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la Parroquia San Carlos.
4. Lectura y Aprobación de Acta Anterior.
5. Presentación de Informe del Presidente del GADP San Carlos.
6. Clausura.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.

El Señor Presidente Ing. Julio Torres Guanga pide al Señor Secretario-Tesorero, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el Quórum Reglamentario.

- ✓ Lcda. Rosa Angulo Roche (Presente)
- ✓ Ab. Andres Quevedo Tobar (Presente)
- ✓ Ing. María Moncada Márquez (Vacaciones)
- ✓ Sr. Ronny Macías Parraga (Presente)

El secretario-tesorero informa que existe Quorum Legal para instalar la sesión ordinaria.

El señor Presidente da por instalada la sesión ordinaria, solicita que continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACION DE ORDEN DEL DIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.

El Presidente solicita al señor secretario-tesorero tomar votación sobre el orden del día. De acuerdo al Art. 318, con votación UNÁNIME, la junta parroquial aprueba el Orden del día.

TERCER PUNTO.- HIMNO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.

Todos se ponen de pie para entonar el Himno de la Parroquia San Carlos.

CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA ANTERIOR.

Toma la palabra el señor Presidente, y de conformidad con lo que establece el Art. 318 del COOTAD dispone al secretario tesorero dar lectura al acta anterior, misma que es aprobada por con votación UNÁNIME de la Junta Parroquial.

El presidente solicita que continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS



QUINTO PUNTO.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS.

Toma la palabra el Presidente Ing. Julio Torres Guanga, y expone su informe de gestiones realizadas.

El presidente informa al pleno de la Junta Parroquial sobre la solicitud por parte de la Municipalidad Naranjal en enviar una candidata para participar en el certamen Reina de Naranjal en la cual ellos cubren con los gastos de preparación para el evento, y en vista que la actual Reina de San Carlos no cumple con los requisitos por ser menor de edad, se publicara en las redes sociales la solicitud esperando que se anime alguna señorita y pueda representar a la parroquia.

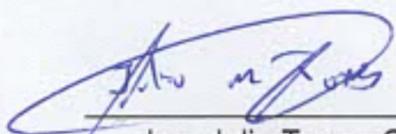
En el tema de peticiones recibidas, el presidente informa que por parte de la UTPL Universidad de Loja, solicitan que a través de los medios de difusión del GAD San Carlos, se publique una convocatoria del beneficio de becas que ofrecen para los habitantes de la parroquia, dirigida a los bachilleres que deseen acceder a estudios superiores de tercer nivel e iniciar el proceso de inscripción.

El presidente informa al pleno de la Junta, que la Prefectura del Guayas inicio los trabajos de atención a tres alcantarillas con colocación de tuberías de hormigón en la vía que conecta la Parroquia San Carlos y el Recinto Suya, con el objetivo de que en época invernal se dé una mayor fluidez de las aguas lluvias y no se provoquen socavones, gracias a la gestión del GADP San Carlos y a la señora Prefecta Marcela Aguiñaga.

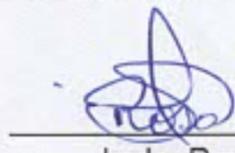
Para finalizar el señor presidente menciona que por medio del compañero vocal Ab. Andres Quevedo, se está planificando una capacitación por parte del MAGAP a todos los agricultores de la Parroquia San Carlos, con la finalidad de que a través de la asistencia técnica, obtener conocimientos que permitan un buen accionar en la obtención de producciones y entrega de insumos, destinados a los pequeños y medianos agricultores.

SEXTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Como no hay otro punto que tratar, se clausura la Sesión siendo las 14h34 p.m., y para constancia de lo efectuado firman los miembros de la Junta Parroquial San Carlos.

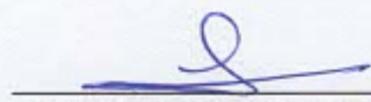

Ing. Julio Torres Guanga
PRESIDENTE




Lcda. Rosa Angulo Roche
VICEPRESIDENTA


Ab. Andres Quevedo Tobar
VOCAL PRINCIPAL

VACACIONES
Ing. María Moncada Márquez
VOCAL PRINCIPAL


Sr. Ronny Macías Parraga
VOCAL PRINCIPAL

Teléfono: 0984543090-0983357629
Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera
Correo: jpsancarlos@yahoo.com

 GADP San Carlos  GADP San Carlos

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS



CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia del original Libro de Actas, que reposa en los Archivos de esta Organización.

Ing. Carlos Mora Panamá
SECRETARIO-TESORERO



 Teléfono: 0984543090-0983357629
 Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera
 Correo: jpsancarlos@yahoo.com

 GADP San Carlos  GADP San Carlos